



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/219
6 de abril de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 104 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/47/835)]

47/219 Cuestiones relativas al presupuesto por programas
para el bienio 1992-1993

La Asamblea General

I

Primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto

Toma nota con reconocimiento del primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 1/;

II

Construcción de locales de conferencias adicionales
en Addis Abeba y Bangkok

Toma nota del informe del Secretario General 2/ y coincide con las recomendaciones y peticiones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 4 de su informe 3/;

1/ A/47/7.

2/ A/C.5/47/11.

3/ A/47/7/Add.2.

Recomendación de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

1. Toma nota de la nota del Secretario General 4/;
2. Decide mantener en examen la cuestión del nivel de los gastos de apoyo que se cobran al Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme;

IV

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1992

1. Aprueba las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en su informe 5/ por una suma adicional de 292.500 dólares de los EE.UU. que se consignarán en las secciones 21, 23, 24 y 26 a 28 del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;
2. Aprueba también las estimaciones revisadas adicionales de 71.300 dólares en la sección 21 presentadas por el Secretario General en la adición a su informe 6/, en la inteligencia de que el Secretario General considerará la posibilidad de hacer una redistribución en el marco de las estimaciones revisadas que se han de presentar a la Asamblea General a principios del año próximo;

V

Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos: proyecto de presupuesto para 1993

1. Aprueba el proyecto de presupuesto para 1993 del Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos de un monto de 13.789.700 dólares, expuesto en el informe del Secretario General 7/;
2. Pide que los presupuestos futuros del Centro se preparen con un formato que corresponda al carácter especial del presupuesto del Centro;

VI

Arreglos Administrativos para la secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

1. Toma nota del informe del Secretario General 8/;

-
- | | |
|----|-----------------------|
| 4/ | A/C.5/47/19. |
| 5/ | A/C.5/47/21. |
| 6/ | A/C.5/47/21/Add.1. |
| 7/ | A/C.5/47/24 y Corr.1. |
| 8/ | A/C.5/47/26. |

/...

2. Pide al Secretario General que estudie otras posibilidades en lo relativo a la ubicación y a los arreglos de apoyo administrativo de la secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas;

VII

Categoría de los cargos de secretario de los órganos intergubernamentales encargados de la determinación de políticas

1. Toma nota de la nota de la Secretaría 9/;
2. Pide al Secretario General que examine la situación en el marco de la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995;

VIII

Estimaciones revisadas correspondientes a la sección 24 (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en su informe 10/, que requieren una consignación adicional de 95.000 dólares en esta sección, y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 11/;
2. Recomienda que el Secretario General, en su informe final sobre la ejecución del presupuesto, indique cualesquiera consignaciones adicionales que pudieran necesitarse en esta sección del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;

IX

Estimaciones revisadas correspondientes a la sección 21D (Prevención del delito y justicia penal)

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en su informe 12/, y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 13/;
2. Hace suya la propuesta del Secretario General de que las necesidades adicionales para ampliar el programa de prevención del delito y justicia penal se financien con cargo a las consignaciones globales de las secciones 21, 23 a 26 y 33 del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;

-
- | | |
|------------|------------------------------|
| <u>9/</u> | A/C.5/47/28. |
| <u>10/</u> | A/C.5/47/29. |
| <u>11/</u> | A/47/7/Add.7, párrs. 2 a 5. |
| <u>12/</u> | A/C.5/47/40. |
| <u>13/</u> | A/47/7/Add.7, párrs. 6 a 15. |

/...

X

Estimaciones revisadas correspondientes a la sección 27 (Comisión Económica y Social para Asia Occidental)

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en su informe 14/, y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 15/;
2. Hace suyas las propuestas del Secretario General de que la suma de 5,6 millones de dólares de ahorros previstos para el bienio 1992-1993 se incluya en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio y de que por ahora se conserve la consignación aprobada por la Asamblea General en esta sección (50.381.500 dólares), habida cuenta de los desembolsos adicionales que se prevén debido a la imputación tardía de los gastos efectuados en Bagdad y de la posibilidad de que deba trasladarse la sede de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental a fines del bienio en curso;

XI

Subsidio para gastos de representación de los secretarios generales adjuntos y subsecretarios generales y atenciones sociales en el desempeño de funciones oficiales

1. Toma nota de los informes del Secretario General 16/;
2. Recomienda que se aplace el examen de esta cuestión teniendo en cuenta las opiniones de las delegaciones y que se haga un nuevo examen cuanto antes a la luz de las decisiones que se adopten en el futuro acerca de la reestructuración de la Secretaría;

XII

Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación y centros multinacionales de programación y operaciones de la Comisión Económica para Africa

Hace suyas las propuestas del Secretario General 17/ y las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

XIII

Situación de las innovaciones tecnológicas en las Naciones Unidas e informe sobre la marcha del proyecto de disco óptico

1. Toma nota del informe del Secretario General 18/;

<u>14/</u>	A/C.5/47/41.
<u>15/</u>	A/47/7/Add.7, párrs. 16 a 19.
<u>16/</u>	A/C.5/46/32 y Corr.1 y A/C.5/47/39.
<u>17/</u>	Véase A/C.5/47/53.
<u>18/</u>	A/C.5/47/18 y Add.1.

/...

2. Hace suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los párrafos 34, 36 y 37 de su informe 19/;

XIV

Proyecto de sistema integrado de información de gestión

1. Toma nota del informe del Secretario General 20/;
2. Hace suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los párrafos 21 a 32 de su informe 19/;

XV

Estudio amplio de la cuestión de los honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas

1. Decide dejar para la continuación de su cuadragésimo séptimo período de sesiones el examen de toda la cuestión de los honorarios;
2. Autoriza al Secretario General, en espera de los resultados del examen, a que tome las medidas adecuadas en relación con el párrafo 55 de su informe 21/, a título excepcional y con la anuencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, dentro del marco general de las resoluciones y decisiones pertinentes, le recomienda que en el último informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 tenga en cuenta las medidas que adopte y decide volver a ocuparse de esta cuestión en su cuadragésimo octavo período de sesiones;

XVI

Estimaciones revisadas relativas a la sección 28 (Derechos humanos)

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en su informe 22/ y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
2. Hace suya la propuesta del Secretario General en la inteligencia de que, respecto de su solicitud de 760.000 dólares, él ejecutaría, dentro de los límites de la consignación global revisada para el bienio 1992-1993, las demás actividades del Centro de Derechos Humanos para las cuales ha solicitado recursos adicionales y daría cuenta a la Asamblea General en el último informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;

<u>19/</u>	A/47/7/Add.8.
<u>20/</u>	A/C.5/47/27.
<u>21/</u>	A/C.5/47/45.
<u>22/</u>	A/C.5/47/71.

/...

XVII

Estimaciones revisadas en la sección 38 (Actividades jurídicas):
Comisión de Expertos establecida en virtud de la resolución 780
(1992) del Consejo de Seguridad

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General 23/ y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
2. Aprueba una consignación adicional de 646.700 dólares en la inteligencia de que las necesidades se tratarían independientemente del fondo para imprevistos;

XVIII

Estimaciones revisadas en la sección 31 (Información
pública): establecimiento de siete oficinas
provisionales de las Naciones Unidas

1. Toma nota de las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General 24/;
2. Pide al Secretario General que en la continuación de su cuadragésimo séptimo período de sesiones vuelva a presentar un informe completo sobre el establecimiento y el funcionamiento de las siete oficinas provisionales de las Naciones Unidas, especialmente la dotación de personal, la ejecución de proyectos y un presupuesto integrado con todas las fuentes de financiación, de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de los órganos competentes de las Naciones Unidas acerca de las actividades operacionales y las actividades de información pública y teniendo en cuenta las opiniones formuladas acerca de la cuestión por los Estados Miembros en la Quinta Comisión en el cuadragésimo séptimo período de sesiones;

XIX

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica

1. Toma nota del informe del Secretario General 25/ y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
2. Aprueba una consignación de 13.121.300 dólares en la sección 2 (Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales) del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993, para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica durante el período comprendido entre mediados de septiembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993, en la inteligencia de que estas necesidades se tratarán independientemente de los procedimientos relacionados con el fondo para imprevistos y sin perjuicio de las modalidades de financiación futuras;

-
- 23/ A/C.5/47/68.
24/ A/C.5/47/58 y A/C.5/47/CRP.3/Rev.1.
25/ A/C.5/47/79.

/...

3. Aprueba asimismo una consignación de 1.673.200 dólares en la sección 36 (Contribuciones del personal) del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993, compensada con una suma idéntica en la sección de ingresos 1 (Ingresos por concepto de contribuciones del personal);

4. Pide al Secretario General que presente a la Comisión Consultiva, en su período de sesiones de primavera de 1993, un informe sobre la ejecución de la Misión, incluidos los gastos efectivos desde su iniciación y las necesidades revisadas para 1993, teniendo en cuenta la evolución de la situación en la región;

XX

Recomendaciones formuladas por el Comité del Programa
y de la Coordinación en su 32° período de sesiones

1. Toma nota de la información proporcionada por el Secretario General en su exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas 26/ y de las observaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

2. Recomienda que la próxima serie de reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y del Comité Administrativo de Coordinación se celebre en Nueva York;

XXI

Instalación de un sistema de señales apropiado

Hace suyas las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca de la instalación de un sistema de señales apropiado;

XXII

Disposiciones administrativas y financieras en relación con
el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización
Internacional de Drogas

Toma nota de la nota de la Secretaría sobre las disposiciones administrativas y financieras en relación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas 27/;

26/ A/47/16(Part I y Part II)/Add.2.

27/ A/C.5/47/44.

/...

XXIII

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

Toma nota de la carta dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Comisión Política Especial acerca de una asignación presupuestaria para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial 28/;

XXIV

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Decide, con miras a satisfacer las necesidades mínimas del período de transición del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones hasta que la Asamblea General pueda considerar este tema en la continuación del cuadragésimo séptimo período de sesiones, autorizar al Secretario General a que comprometa fondos, por una suma no mayor de 400.000 dólares, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 1993, mediante anticipos del Fondo de Operaciones, para sufragar todos los gastos relacionados con las necesidades de seguridad y conservación del local del Instituto, así como los gastos necesarios para retener el número de personal actual de la Oficina del Instituto en Nueva York, que deberá ser absorbido en otras dependencias del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/197 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987;

XXV

Viajes de representantes para asistir a la segunda parte del 33° período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación

1. Toma nota de la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas relativas a esta cuestión 29/;
2. Aprueba una consignación adicional de 86.400 dólares en la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;

XXVI

Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993

1. Toma nota del informe del Secretario General 30/;

28/ A/C.5/47/51.

29/ A/C.5/47/84.

30/ A/C.5/47/47.

/...

2. Aprueba las necesidades revisadas presentadas por el Secretario General en su informe;
3. Pide al Secretario General que tome medidas para mejorar el informe sobre la ejecución del presupuesto de manera que se presente más a tiempo y sea más transparente;
4. Insta a la Comisión de Administración Pública Internacional a que en 1993 reexamine las tasas de contribuciones del personal;

XXVII

Sección 15 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo): informe del Secretario General sobre los 13 puestos asignados anteriormente al subprograma de comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes

1. Toma nota del informe del Secretario General sobre los 13 puestos asignados anteriormente al subprograma de comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes 31/;
2. Hace suyas las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación 32/ y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 33/;

XXVIII

Fondo para imprevistos

Toma nota de que el saldo del fondo para imprevistos es de 11.753.700 dólares;

XXIX

Nuevos cálculos de costos resultantes de las decisiones de la Quinta Comisión en relación con las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas

Aprueba un aumento de 121.300 dólares en las secciones de gastos y de 18.500 dólares en la sección de ingresos 1 del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;

31/ A/C.5/47/7.

32/ A/47/16 (Part II), párr. 266.

33/ A/47/7/Add.1, párr. 28.

XXX

Concesión de ayuda para viajes a los países menos adelantados y a otros países en desarrollo que son miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Decide dejar el examen de esa cuestión hasta la continuación del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

94ª sesión plenaria
23 de diciembre de 1992